

GÓMEZ NAVARRO, M. S., *Iglesia parroquial y medio rural en el Antiguo Régimen. Nuestra Señora de la Asunción de Palma del Río (Córdoba). Según el Catastro de Ensenada y otras fuentes geohistóricas*, Madrid: Ediciones Polifemo, 2020. ISBN: 978-84-16335-71-8.

DOI: 10.24197/erhbm.9.2022.133-136.

Tal y como queda patente en el título aquí reseñado, el *leitmotiv* de la obra no es otro que la iglesia parroquial en su totalidad. Así, tomando como modelo la de Nuestra Señora de la Asunción de Palma del Río, en Córdoba, la autora aporta un interesante estudio a una parcela de la historiografía española que, como el propio Arturo Morgado asegura en el prólogo, ha sido la gran abandonada.

La obra que nos presenta María Soledad Gómez Navarro surge motivada de su oposición a cátedra, lo que ya es una muestra suficiente de la madurez y profundidad que podremos apreciar en el trabajo. De hecho, pese a que el índice del mismo nos advierte que esta investigación la inauguran unas cuestiones preliminares, las prácticamente cien páginas que estas ocupan, nos hace valorarlas como una auténtica puesta a punto historiográfica. Amén de una exhaustiva explicación tanto de la metodología a seguir como de las fuentes documentales utilizadas (fundamental, aunque no privativa, resulta en este trabajo la documentación catastral del marqués de la Ensenada).

Así pues, siguiendo la numeración de la propia autora, los primeros dos capítulos se centran sobremanera en aspectos de índole tanto institucional como administrativa abordando fundamentalmente la que debe ser idea de partida de esta obra, es decir: qué es una parroquia. Cuestión que responde la autora desde diversos prismas, al explicar el “qué” tomando a la parroquia como templo, pero también explicando los elementos y entidades que la componían, así como cuáles eran sus competencias.

Partiendo de esta premisa, en el primero de los capítulos trata de analizar la relación entre los fieles y la parroquia, y considera Gómez Navarro que, en tanto en cuanto la parroquia era una circunscripción

territorial acabaría por convertirse en un elemento esencial de la sociedad, “en el punto de mayor relación entre la Iglesia y la sociedad cristiana” (pág. 127) a decir de la propia autora. En este proceso de territorialización de la entidad religiosa, la autora considera como un aspecto fundamental el papel desempeñado por los diezmos, argumentando que no en vano estos fueron un elemento clave a la hora de concretar los límites parroquiales, pues tanto el recaudador eclesiástico como el obligado laico tenían fuertes intereses en conocerlos con exactitud. Argumenta además que, en ese proceso de conversión en un elemento fundamental de la sociedad, también desempeñaron un papel importante aspectos que iban más allá de las funciones manifiestamente religiosas de la parroquia. Pues dado que esta también desarrollaba ciertos cometidos de mayor carácter social, tales como por ejemplo la atención a los miembros más necesitados de la sociedad, la demarcación eclesiástica trascendía a la vida civil, contribuyendo por tanto a la cohesión del grupo social que se establecía en los límites parroquiales.

En el segundo capítulo se encarga, breve pero acertadamente, de describir los cuadros administrativos que regían la parroquia palmeña, así como de las competencias de cada uno de ellos. Este análisis lo hace, por decirlo en términos actuales, ocupándose tanto de las personas jurídicas como de las personas físicas. Es decir, explica cada uno de los organismos o instituciones parroquiales con que contaba la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Palma del Río (es decir, las capellanías, las cofradías, las obras pías, las capillas, las casillas de curas, la fábrica, etc.). Pero también se encarga de los individuos o servidores que ejercían en la parroquia palmeña (presbíteros, curas, capellanes, etc.), explicando los diferentes desempeños que correspondían a cada uno de los oficios.

Tras un análisis del concepto “beneficio” como institución eclesiástica (o persona jurídica siguiendo la nomenclatura de la autora), se aborda a continuación el quién es quién en la parroquia palmeña, poniendo de este modo rostro (o nombre) a todos los organismos parroquiales previamente explicados (pues no en vano todo oficio espiritual, ligado indisolublemente a un beneficio, era desempeñado por una persona concreta), indicando además igualmente el modo de acceso a los mismos. En una segunda parte de este tercer capítulo, lleva a cabo Gómez Navarro un análisis sociológico de los treinta clérigos adscritos a la iglesia parroquia en época del Catastro del marqués de la Ensenada, sin embargo, no se sirve únicamente de los datos catastrales para este fin. Así, se ocupa, a grandes rasgos, de la carrera

eclesiástica de cada uno de ellos, de sus perfiles familiares y de sus modos de vida.

Explica por tanto en esta parte de la obra, partiendo de los ejemplos palmeños, el proceso seguido desde el momento de la tonsura hasta alcanzar el sacerdocio. Considera la autora que, a lo largo de este proceso de ascenso, se yergue como un elemento fundamental la familia, de modo que partiendo de los datos catastrales de Ensenada nos dibuja a continuación los perfiles familiares del clero parroquial de Palma del Río a mediados del siglo XVIII, mostrando unos resultados muy similares a los ya conocidos para otras zonas peninsulares. Finalmente, partiendo sobre todo, aunque no en exclusiva, de la documentación notarial, pasa a analizar cómo se comportaba el clero parroquial, sus modos de vida y sus mentalidades. En cuanto a estos aspectos, nuevamente las coincidencias con lo conocido para otras coordenadas geográficas peninsulares son constantes y frecuentes, bien en sus modos de vida, en sus últimas voluntades o en la figura de autoridad que un clérigo podía representar especialmente para sus familiares y allegados. Todo ello, con unas importantes diferencias internas, dependiendo obviamente del estatus de cada eclesiástico en concreto.

En un trabajo con estos objetivos y fundamentado en una base documental como es el Catastro del marqués de la Ensenada, parece lógico contar con un capítulo que se ocupe de forma ambiciosa del estudio del patrimonio económico. Eso es lo que nos encontramos precisamente en el cuarto capítulo, centrándose, obviamente, en el clero parroquial; sin embargo, de nuevo lo hace la autora desde dos perspectivas, al abordar por separado los bienes temporales por un lado y los espirituales por el otro. Es decir, nuevamente nos encontramos con un análisis institucional y con otro personal o particular, tal y como viene siendo la tónica general de esta obra. En este sentido nos encontramos con un clero parroquial que contaba con cierto poder económico (especialmente en lo tocante a las instituciones) que podría ser comparable al de algunas zonas cercanas, y que se fundamentaba sobremanera en importantes activos en forma de tierras.

Finalmente, el último de los capítulos nos acerca al clero parroquial como forjador de mentalidades, mostrándonos a la iglesia parroquial como una auténtica institución social y de poder, pues más allá de cumplir con sus servicios de culto, de enseñanza, asistenciales, etc., también nos la muestra ejerciendo ciertas funciones más prosaicas o terrenales, al actuar

esta para mantener el orden social o colaborando políticamente con los poderes civiles.

Estamos en definitiva ante una obra que si bien centrada en unas coordenadas geográficas concretas y marcadamente diferentes a las realidades rurales más septentrionales, puede servir como modelo y acicate a futuras aportaciones para el estudio del clero rural parroquial. Estas, sin duda, deberán indagar en algunas de las cuestiones que la propia Gómez Navarro señala como “tareas de futuro” (pp. 346-348) en sus conclusiones, pero para ello contarán con un punto de partida importante, que no es otro que el que representa este trabajo.

Alberto Morán Corte.
Universidad de León.
c.e.: amorc@unileon.es.